

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALESANCO

Subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento de la calle Prado
V.A.714

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 4 de agosto de 1989, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de calle Prado Abastecimiento y saneamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Abastecimiento y saneamiento, c/ Prado, con arreglo al proyecto técnico redactado por D. Javier Pérez Bezares, Arquitecto Técnico.

Tipo: 2.498.826 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pago: Con cargo a la partida 6.21 del Presupuesto.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 2% del precio tipo.

Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) n.º ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Alesanco, a 8 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Anulación de subasta

V.A.715

Para constancia en el expediente de su razón, se hace público anuncio de anulación de la subasta de arrendamiento de pastos convocada por el Ayuntamiento de Alfaro, publicada en el B.O. de La Rioja n.º 84 de fecha 15-7-89.

Alfaro, 27 de julio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Corrección de error del anuncio de subasta de la parcela número 8, de la Unidad de Actuación número uno "Yasa Santa Marina", de propiedad municipal
V.A.726

En el Boletín Oficial de La Rioja n.º 93, página 1.449, aparece el anuncio de referencia con el siguiente error, que a continuación se corrige.

Dice: "Tipo de licitación.— Se fija en veintisiete millones ciento cuarenta y cinco mil (26.145.000) pesetas, precio que podrá ser mejorado al alza".

Debe decir: "Tipo de licitación.— Se fija en veintiseis millones ciento cuarenta y cinco mil (26.145.000) pesetas, precio que podrá ser mejorado al alza".

Arnedo, 10 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AZOFRA

Subasta de las obras de reposición del ramal de abastecimiento y pavimentación
V.A.737

Don Angel Vidal Glera Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Azofra, hago saber: Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 10 de agosto de 1989, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación, por medio de subasta de la ejecución de las obras de "Reposición ramal de abastecimiento y pavimentación en Azofra", se expone al público para

su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Reposición ramal de abastecimiento y pavimentación en Azofra" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero D. Ignacio Castellón Ridruejo.

Tipo de licitación: 2.332.575 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pago: Con cargo a la partida 611.01 del Presupuesto Municipal.

Fianza: Provisional: 46.652 Pts. Definitiva: la que resulte de aplicar los tipos máximos permitidos por el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual podrá examinarse el expediente completo de contratación.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13,30 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., con D.N.I. n.º ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) n.º ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Azofra, a 11 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de alumbrado público, 1ª fase
V.A.716

El Ayuntamiento de Castañares de Rioja el día 27 de julio de 1989, aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación mediante contratación directa de las obras de alumbrado público, 1ª fase.

En virtud de lo dispuesto en el art. 122, del T.R. aprobado por R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el BOR, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, pasado dicho plazo señalado, no será admitida ninguna de las que se formulen.

En Castañares de Rioja, a 28 de julio de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CIHURI

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación de las obras de remodelación del Ayuntamiento
V.A.738

Aprobación del Pliego de Cláusulas económico-administrativas por las que se regirá la contratación Directa de las obras de Remodelación del Ayuntamiento de Cihuri.

Queda expuesto al público por el plazo de ocho días, para que los interesados puedan presentar las sugerencias o reclamaciones que consideren oportunas.

Cihuri, a 8 de agosto de 1989.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

Devolución de fianza

V.A.721

Recibidas las obras de: Alumbrado público y solicitada la devolución de la fianza definitiva por la Empresa Electricidad Logroño, S.A. "ELOSA", se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar las reclamaciones quienes crean tener algún derecho exigible al adjudicatario.

Gallinero de Cameros, 31 de julio de 1989.— El Alcalde.